

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FIRESKY S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del veintinueve de abril del dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina de la compañía FIRESKY S.A., ubicada en el Km 2,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Monjas, los accionistas el señor José Lenin Contreras Díaz, propietario de sesenta y cinco mil doscientos ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26% del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, la señorita María José Contreras Villegas, propietaria de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía y la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria de sesenta y cinco mil doscientos ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26% del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía FIRESKY S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor José Lenin Contreras Díaz; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía FIRESKY S.A., y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, del Comisario e informe de Auditoría Externa de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor José Lenin Contreras Díaz y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

**RESUELVEN:**

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al informe del Gerente General, informe del Comisario e informe de Auditoría Externa de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por

unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

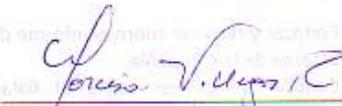
**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.-** Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2017, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso, se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las quince horas y treinta minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente sesión.- f) José Lenin Contreras Díaz – Accionista – Presidente AD-HOC de la Junta; f) Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo – Accionista; f) José Daniel Contreras Villegas – Accionista – Secretario AD-HOC De la Junta; f) Luis Fernando Contreras Villegas – Accionista; f) María José Contreras Villegas – Accionista; y, f) Paul Andrés Minuche Castro – Gerente General.



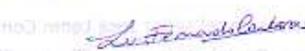
José Lenin Contreras Díaz  
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



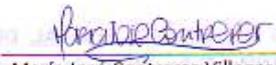
Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo  
ACCIONISTA



José Daniel Contreras Villegas  
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Luis Fernando Contreras Villegas  
ACCIONISTA



María José Contreras Villegas  
ACCIONISTA



Paul Andrés Minuche Castro  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIRESKY S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del veintinueve de abril del dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina de la compañía FIRESKY S.A., ubicada en el Km 2,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Monjas, los accionistas el señor José Lenin Contreras Díaz, propietario de sesenta y cinco mil doscientos ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26% del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, la señorita María José Contreras Villegas, propietaria de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía y la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria de sesenta y cinco mil doscientos ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26% del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía FIRESKY S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor José Lenin Contreras Díaz; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía FIRESKY S.A., y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, del Comisario e informe de Auditoría Externa de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor José Lenin Contreras Díaz y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

**RESUELVEN:**

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al informe del Gerente General, informe del Comisario e informe de Auditoría Externa de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSITARIO  
FIBREX S.A., CEBERRADA EL 29 DE ABRIL DE 2018

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.-** Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2017, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las quince horas y treinta minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente sesión.- f) José Daniel Contreras Villegas – Accionista – Secretario AD--HOC De la Junta;



José Daniel Contreras Villegas  
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
LO CERTIFICO